



# UCAM, una universidad católica insaciable

*Se da la singularidad de que los estudiantes de Medicina la UMU, incluidos los residentes en Cartagena, han sido expulsados de los hospitales públicos de ese Área sanitaria (quedando para uso exclusivo de la UCAM), impidiendo que los profesionales sanitarios puedan impartir docencia si no lo hacen en Universidad Católica, algo inédito en el Estado español*

Pedro Aparicio Alonso - Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública (ADSP) Región de Murcia

DIARIO LA OPINIÓN DE MURCIA – 24·MAYO·19

<https://www.laopiniondemurcia.es/opinion/2019/05/24/ucam-universidad-catolica-insaciable-34018350.html>

Como no podía ser de otro modo, [la Universidad Católica \(UCAM\) ha solicitado a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación \(ANECA\) ampliar su ya abultada oferta de plazas en el grado de Medicina](#), pasando de 90 a más de 150 (un 66% de incremento con la oferta de este curso y 333% desde su puesta en marcha hace siete años). Una estimación más realista supone la admisión de 200 alumnos al año (400% más), ya que al incumplimiento del límite establecido en admisión de primer curso se sumarán traslados, etc.



La creación de nuevas Facultades de Medicina en España no tiene ninguna justificación al contar con [una de las tasas más altas de médicos por mil habitantes](#) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). España es [el segundo país del mundo en número de facultades de Medicina \(0,95 facultades por millón de habitantes\)](#) con una tasa de egresados que aconsejaría reducir, no aumentar, su número para garantizar la adecuada formación en grado y posgrado. El grado de Medicina tiene la peculiaridad de que la formación especializada (MIR) es un requisito indispensable para ejercer la Medicina en el Sistema Nacional de Salud (SNS). La avidez de las universidades de titularidad privada, aumentando su oferta de plazas en un 487% en los últimos 15 años (la oferta pública ha aumentado un raquíutico 37%), ha hecho que haya más alumnos admitidos en Medicina que oferta de formación MIR. En la última convocatoria ha habido 15.475 aspirantes para 6.797 plazas.

La oportunidad de negocio de las universidades privadas se basa en una elevada demanda al ser un grado de alta empleabilidad y percibirse el pago de la matrícula como una inversión. Tener una Facultad de Medicina otorga prestigio a la Universidad privada, que así aumenta su área de influencia profesional y social. Si se añade la irrisoria cantidad que abona la UCAM por la formación práctica de sus estudiantes al SMS, no es de extrañar que aspire a aumentar su admisión al máximo, aunque sea a costa de convertir la enseñanza de Medicina en la Región en una masificada academia de preparación del examen MIR.

En caso de que esta inaceptable propuesta fuera aprobada por la Comunidad Autónoma, con toda seguridad la UCAM solicitaría el uso de los ya saturados hospitales universitarios de la Universidad pública de Murcia (UMU), Hospital Virgen de la Arrixaca, Hospital Reina Sofía y Hospital Morales Meseguer, como [ya ha hecho para impartir la docencia práctica de sus estudiantes de Enfermería](#). Es fácil deducir que la UCAM reproducirá en el



grado de Medicina lo que ya hecho en Enfermería, incrementar el número de alumnado admitido al doble de la oferta por las universidades públicas de la Región. Para ello es necesaria la creación de una nueva Facultad de Medicina en Cartagena (estrategia ya empleada con éxito en Enfermería). Por ello, esta segunda ampliación en siete años no satisfará a una universidad que se muestra insaciable.

La inevitable entrada de estudiantes de la UCAM en estos hospitales públicos del área metropolitana de Murcia dañaría de manera irreversible la formación teórico-práctica de los estudiantes de la UMU, un alumnado que ha obtenido más de 9 sobre 10 puntos en selectividad. La masificación y competencia entre universidades sustraerá recursos materiales y humanos e imposibilitará que estos estudiantes reciban una enseñanza del siglo XXI, con una integración en las tareas de atención sanitaria, investigación y docencia en cada Centro Hospitalario, lo que ocurre en la mayoría de las Universidades públicas de España.

De nuevo, las ventajas económicas y políticas que esta ampliación supone para la UCAM se pondrán por encima del beneficio que tiene para la sociedad murciana garantizar la excelencia en la formación de los/as estudiantes de la UMU, admitidos/as con unos criterios que preservan los principios de igualdad y mérito, poniendo a la UMU a la cola de las Universidades Públicas de nuestra nación. La UCAM debe garantizar la formación adecuada de su alumnado con el uso de hospitales privados de la Región de Murcia realizando las inversiones que garanticen una correcta formación teórico-práctica con recursos propios en esos hospitales.

Llama la atención que las universidades católicas nacidas al amparo del anacrónico Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado a comienzos de 1979 son las únicas que reivindicán utilizar para su docencia práctica hospitales públicos que están



siendo ya utilizados en la docencia de Medicina por Universidades Públicas. En Murcia se da la singularidad de que [los estudiantes de Medicina de la UMU, incluidos los residentes en Cartagena, han sido expulsados de los hospitales públicos de ese Área sanitaria \(quedando para uso exclusivo de la UCAM\)](#), impidiendo que los profesionales sanitarios puedan impartir docencia si no lo hacen en Universidad Católica, algo inédito en el Estado español. Los recursos materiales y humanos públicos no pueden ser utilizados para recortar la equidad en el acceso a la universidad, facilitar una selección por capacidad económica o que sus egresados adquieran un sesgo confesional. Es un deber del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia y de la Comunidad Autónoma de Murcia oponerse a esta nueva ampliación del número de graduados de Medicina planteada por la UCAM.